

Colegio de
Economistas
de Madrid

Impuesto de Solidaridad de las Grandes Fortunas versus Impuesto sobre el Patrimonio

Curso presencial- online

Organizado por la
Comisión de Fiscalidad
del Colegio de Economistas de Madrid

22 de junio de 2023
4 horas lectivas





Introducción

Nuevo Impuesto enmarcado en lo que el Ministerio de Hacienda denomina “MEDIDAS FISCALES PARA LA JUSTICIA SOCIAL Y LA EFICIENCIA ECONÓMICA” y que justifica como uno de los instrumentos para acercarse a la justicia social para garantizar la cohesión social. Justicia basada en que quien más tiene debe contribuir más. Afectará a las fortunas netas superiores a tres millones de euros.

Muy relacionado con el Impuesto de Patrimonio que gestionan las Comunidades Autónomas y que, de hecho, afectará realmente a los ciudadanos de aquellas Comunidades que lo tienen bonificado.

Programa

- Finalidad del nuevo impuesto y encaje en las nuevas medidas fiscales
- Relación con el Impuesto de Patrimonio: solapamiento entre ambos
- Hecho Imponible. No sujeciones
- Devengo del impuesto. Temporalidad en su aplicación
- Entrada en vigor. Plazo de presentación/ingreso
- Sujeto pasivo. Personas físicas. Residencia
- Tributación de los no residentes en el impuesto
- Valoración de los bienes y derechos. Exenciones. Base imponible
- Cuota íntegra. Tipos aplicables. Tramos de tributación
- Deducciones: cuota del Impuesto de Patrimonio.



Profesorado

Coordinador del curso

Carlos Herrero Mallol

Ha sido Inspector de Hacienda del Estado

Abogado. Doctor en Derecho y Doctor en Economía

Presidente de la Comisión de Fiscalidad del Colegio de Economistas de Madrid

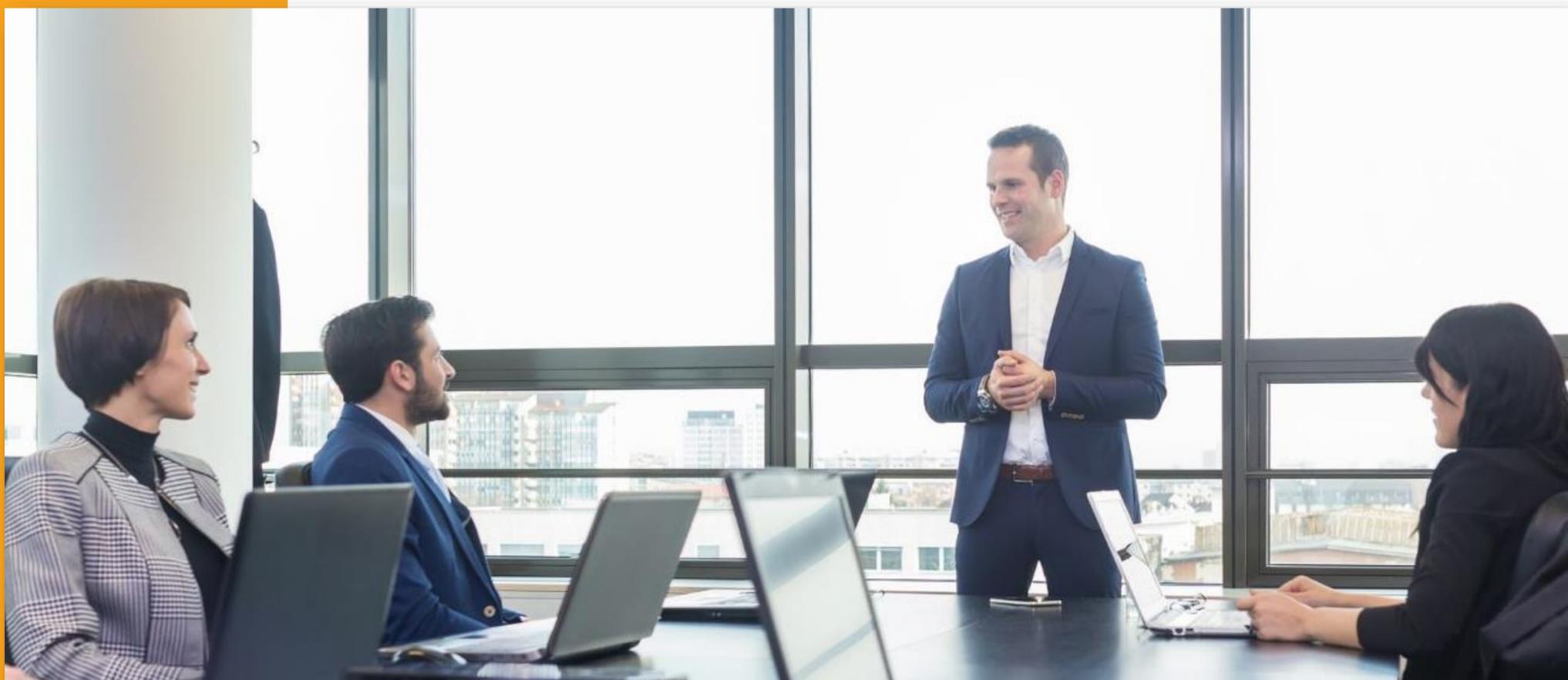
Ponente

Juan Pedro Valero López

Funcionario del Cuerpo Técnico de Hacienda del Estado

Formador en el IRPF de Funcionarios de la AEAT

Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid



Información e inscripciones

Calendario y horario

22 de junio de 2023

Jueves de 16 a 20 h

4 horas lectivas

Importe matrícula*

- Precio general: 120 €
- Economistas colegiados: 80 €
- Miembros de las comisiones del Colegio: 70 €

Las matrículas que se abonen con 10 días de antelación al comienzo del curso tendrán un 10% de descuento.

La Escuela de Economía se reserva el derecho de anular el curso si no se llega a un número mínimo de alumnos.

Toda inscripción no anulada 24 horas antes del comienzo del curso no tendrá derecho a devolución.



Modalidad impartición

Curso presencial con posibilidad de seguimiento online

[Inscríbete aquí](#) 

Formas de pago



Transferencia bancaria:

Colegio de Economistas de Madrid

ES31 2100 2865 5613 0028 0645

Indicando en el concepto nombre del alumno + ISGF



Tarjeta de crédito

Inscripción

Escuela de Economía

Flora, 1 | 28013 Madrid

Telf.: (+34) 91 559 46 02

escuela@cemad.es

www.cemad.es